Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 085/13.-

Pedro Juan Caballero, 18 de abril de 2013.-

Señor Presidente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa N° 03/13: ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TÓNER"*, PAC/ID N° 256.374**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) ***Informe CE N° 07 de fecha 16/04/2013:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas, elaborado por el Comité de Evaluación.- -

b) ***Memorando C.S. N° 023 de fecha 18/04/2013:*** Control e Informe de documentaciones presentadas por los Oferentes, emitido por la Sección de Control y Seguimiento.- -

c) ***Expediente UOC N° 03***, del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - - - - -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 05 de abril de 2013, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación…, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario… ".*- -

DIOS GUARDE a V.E.-

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTE
CONSTE

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 014/13

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CINTAS Y TONER" PAC N° 256.374.

FECHA : 18 de abril de 2013.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO 18 ABR 2013 U.O.C. Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 023/13

A : **Sres. Miembros del Comité de Evaluación**

DE : **Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**

ASUNTO : **Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**

FECHA : **18/04/2013**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentadas por el oferente de la Contratación Directa N° 03/13: ***"ADQUISICION DE CINTAS Y TONER" ID N° 256.374,*** según el Informe Comité de Evaluación N° 007/13; y no se ha encontrado ninguna irregularidad con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha 18/04/13
Hora 09:02
Firma
Aclaración Lic. Analía Soledad Fernández G.

DUPLICADO

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 005/2013

A : **Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno**

DE : **Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega; Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TÓNER", PAC N° 256.374.**

FECHA : **16 de abril de 2013.-**

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…"*, se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.----------

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

17/04/13

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 07/13

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 256.374.
b) Nombre del Llamado : **"ADQUISICION DE CINTAS Y TONER".**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 011/2013 de fecha 05 de abril de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
Valepar S.A.	80020769-6	40.250.000.-
SDA Paraguay S.A.	80017709-6	35.250.000.-
Estilo Artes Gráficas de Elvira Carmen Filártiga Ríos	365817-1	43.737.550.-
Oliservice S.A.	80021141-3	5.500.000.-
Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo	2237441-8	39.030.000.-

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTES				
	Valepar S.A.	SDA Paraguay S.A.	Estilo Artes Gráficas de Elvira Carmen Filártiga Ríos	Oliservice S.A.	Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo
Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-Ley 2051/03) y de integridad conforme al art. 20, inc."W", ambos de la Ley N° 2051/03...	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 **"POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)"**, se han verificado las documentaciones de los proveedores VALEPAR S.A., SDA PARAGUAY S.A., ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos, OLISERVICE S.R.L. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. - - - - - - - - - -

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. -

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17. -

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.   Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega   Dra. María Francisca Prette de V. Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 07/13

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas:**

Atendiendo a que en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se encuentra bien claro en las especificaciones técnicas de que los productos solicitados deben ser originales de las marcas de los equipos con que cuenta la institución, motivo por el cual este Comité no juzgó necesario solicitar muestras de algunos bienes. Entretanto, sí juzgó necesario solicitar muestras del Ítem 2 "*Tóner para fotocopiadora Kónica Minolta BIZHUB 250*", a las empresas VALEPAR S.A. y ESTILO ARTES GRÁFICAS, para mejor análisis del bien. Cabe destacar que este Comité no ha solicitado la muestra del Ítem 2 a la empresa OLISERVICE S.R.L., debido a que la misma es el representante legal de la Marca KONICA MINOLTA para Paraguay.---

Y una vez realizado el análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas VALEPAR S.A., SDA PARAGUAY S.A., ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos, OLISERVICE S.R.L. y DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, se llegó a las siguientes conclusiones:---

- Ítem N° 1 "*Cinta para impresora EPSON LQ 590*": la empresa OLISERVICE S.R.L. no cotiza este ítem. Las empresas VALEPAR S.A. SDA PARAGUAY S.A., ESTILO ARTES GRÁFICAS y DISTRIBUIDORA PROVEPAR cotizan este ítem y todas las ofertas cumplen con todas especificaciones solicitadas en PBC, entretanto la empresa SDA PARAGUAY S.A. presenta la oferta más baja, por lo que se recomienda la adjudicación de este ítem a esta empresa.-------------
- Ítem N° 2 "*Tóner para fotocopiadora Kónica Minolta BIZHUD 250*": la empresa SDA PARAGUAY S.A. no cotiza este ítem. Se ha solicitado muestra de este Ítem a las empresas VALEPAR S.A. y ESTILO ARTES GRÁFICAS, debido a que ambas poseen las dos mejores ofertas. La Empresa VALEPAR S.A. no ha presentado la muestra solicitada por lo que no se ha podido realizar el análisis y la prueba necesaria del bien ofertado. La empresa ESTILO ARTES GRÁFICAS remitió la muestra solicitada y se ha realizado el análisis y la prueba pertinente y se ha constatado que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en PBC. La empresa OLISERVICE S.A., presenta la tercera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas y esta empresa es la representante legal de la marca solicitada en el país. Teniendo en cuenta todo lo relatado este Comité recomienda la adjudicación de este ítem a la empresa OLISERVICE S.A..-------------------------
- Ítem N° 3 "*Tóner para impresora Láser (monocromo) SAMSUNG ML3050*": la empresa OLISERVICE S.R.L. no cotiza este ítem. Las empresas VALEPAR S.A., SDA PARAGUAY S.R.L., ESTILO ARTES GRÁFICAS y DISTRIBUIDORA PROVEPAR, cotizan este ítem y todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, entretanto la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR presenta la oferta más baja, por lo que se recomienda la adjudicación de este ítem a esta empresa.---

7) **Análisis de Ofertas:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay.---

8) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas, y la evaluación técnica y económica de las ofertas y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue:---

a) ADJUDICAR, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE CINTAS Y TONER", PAC Nº 256.374**, a las siguientes empresas:---

a.1) SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de **Gs. 24.000.000.-** (Guaraníes veinticuatro millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.-------------------

SDA PARAGUAY S.A.						
Item Nº	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Cinta para impresora EPSON LQ 590	Epson	Japón	500	48.000	24.000.000.-
		TOTAL				24.000.000.-

a.2) OLISERVICE S.R.L., por un monto total de **Gs. 5.500.000.-** (Guaraníes cinco millones quinientos mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.---------------

OLISERVICE S.R.L.						
Item Nº	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Tóner para fotocopiadora Konica Minolta Bizhub-250	Konica Minolta	Japón	10	550.000	5.500.000.-
		TOTAL				5.500.000.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G. | Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega | Dra. María Francisca Prette de V. Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 07/13

a.3) DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, por un monto total de **Gs. 8.992.500.-** (Guaraníes ocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.- -

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
3	Tóner para impresora láser monocromo Samsung ML3051 # ML-D3050A	Samsung	USA	15	599.500	8.992.500.-
TOTAL						**8.992.500.-**

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones, designados por Resolución N° 023 de fecha 22 de marzo del 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 16 de abril de 2013.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA PAC N° 256374 "ADQUISICION DE CINTAS Y TONER"

		VALEPAR S.A.					SDA PARAGUAY S.A.					ESTILO ARTES GRAFICAS DE Elvira Carmen Filártiga Ríos					OLISERVICE S.R.L.					DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrilo				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cinta para impresora Epson LQ 590	Epson SO15337	China	500	50.800	25.400.000	Epson	Japon	500	48.000	24.000.000	EPSON / LQ590	China /USA	500	54.970	27.485.000	NO COTIZA				0	Epson	USA	500	48.495	24.247.500
2	Tóner para fotocopiadora Konica Minolta BIZHUB 250	Kónica Minolta TN-211	China	10	450.000	4.500.000	NO COTIZA				0	Konica Minolta /Bizhub	Japón	10	492.800	4.928.000	Kónica Minolta TN-211	Japón	10	550.000	5.500.000	Minolta	Japón	10	579.000	5.790.000
3	Tóner para impresora Laser (monocromo) SAMSUNG ML 3050	Samsung ML-D3050A	Korea	15	690.000	10.350.000	Samsung	Corea	15	750.000	11.250.000	Samsung / ML3051	China/ Corea	15	754.970	11.324.550	NO COTIZA				0	Samsung	USA	15	599.500	8.992.500
						40.250.000					35.250.000					43.737.550					5.500.000					39.030.000

Dra. MARIA FRANCISCA PRETTI
MIEMBRO

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Lic. Analia Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION